

La asamblea de trabajadores ratifica el acuerdo alcanzado el viernes

La dirección, el comité de empresa y UGT de FOARSA firmaron ayer el plan de viabilidad

JOSEFINA OLEA. Reinosa

El principio de acuerdo al que habían llegado el pasado viernes la dirección y el comité de empresa de FOARSA fue refrendado ayer por la asamblea general de trabajadores. "Este no es el acuerdo que el comité de empresa hubiese deseado alcanzar", en palabras de su presidente Fernando Fuente, "pero a raíz de la resolución de la Dirección General de Trabajo ha habido importantes avances, a través de las negociaciones, los cuales contemplan la mejora para aquellos trabajadores de cincuenta y dos años en adelante, con revisión anual hasta los cincuenta y ocho años; así como para aquellos que tienen o tramitan alguna incapacidad, garantizándoles el 100% de las percepciones hasta los sesenta y cinco años a través de un fondo de pensiones". También

existen ofertas de recolocación en otras empresas del INI para los menores de cincuenta y dos años. "El comité de empresa seguirá luchando en el futuro para que se ubiquen nuevas industrias en el polígono de la Vega", dijo Fernando Fuente.

UGT: sin triunfalismos

Por otro lado, José Luis Miñón, delegado sindical de UGT, manifestó que no quería ser triunfalista, ya que el acuerdo firmado había sido el posible y no el deseable: "La UGT hubiese deseado reducir el número de excedentes y que las segregaciones de servicios no se hubiesen llevado a cabo."

Fernando Fuente, presidente del comité de empresa de FOARSA, dijo que lucharán para que los trabajadores de Forjas y Aceros no hagan ho-

ras extraordinarias, y "así demostrar que el excedente presentado para esta empresa no se corresponde con la realidad", dijo, a la vez que anunció que el comité de empresa hará un exhaustivo seguimiento de este asunto.

Todos satisfechos, según José Luis Alvarez

En la tarde de ayer quedó firmado por la dirección y el comité de empresa de FOARSA, así como la sección sindical de UGT el acuerdo para el cumplimiento del plan de viabilidad de Forjas y Aceros. José Luis Alvarez, presidente de FOARSA, señaló en rueda de Prensa que ayer fue un día de satisfacción para los trabajadores, dirección y accionistas de la empresa, e hizo una valoración positiva del acuer-

do firmado, "puesto que garantiza el futuro de Forjas y Aceros". Indicó que con el acuerdo se consagra una plantilla objetivo de 1.250 trabajadores y que el excedente producido recibía un tratamiento de prejubilación para el colectivo de 222 trabajadores mayores de cincuenta y dos años. El resto de los trabajadores menores de cincuenta y dos años se incorporarán a los Fondos de Promoción de Empleo para ser recolocados. Por otro lado, recalcó que la empresa Forjas y Aceros va a colaborar en la reindustrialización de la comarca. El acuerdo firmado ayer contempla, además, títulos de inversión, producción y una potenciación de las áreas comerciales y organizativas de la empresa, así como la revisión salarial para los años 1987 al 1989, según el presidente de Forjas y Aceros.

EL PAÍS, miércoles 30 de septiembre de 1987

Traslado a Palencia del juez que investiga los sucesos de Reinosa

JESÚS DELGADO, Santander
Mauricio Bugidos (30 años, natural de Palencia), juez de distrito de Reinosa e instructor del sumario abierto por los numerosos incidentes socio-laborales habidos en la comarca de Campoo a lo largo de la primavera y el verano últimos, ha sido designado juez de primera instancia e instrucción de Carrión de los Condes (Palencia). Bugidos y el departamento correspondiente del Consejo General del Poder Judicial confirmaron ayer a este periódico el nombramiento.

"Las diligencias", comentó Bugidos a EL PAÍS, "están muy avanzadas, aunque puede que mi sustituto desee practicar otras pruebas que a mi juicio no serían necesarias". Cuarenta y ocho ciudadanos de Reinosa manifestaron en la primavera intenciones de querellarse contra la Guardia Civil, sin embargo, ninguno de ellos llegó a hacerlo. Sí, en cambio, hay una firmada por 13 abogados y procuradores ejercientes en Reinosa contra las fuerzas antidisturbios por su actuación durante el Jueves Santo.